

REPÚBLICA DE COLOMBIA



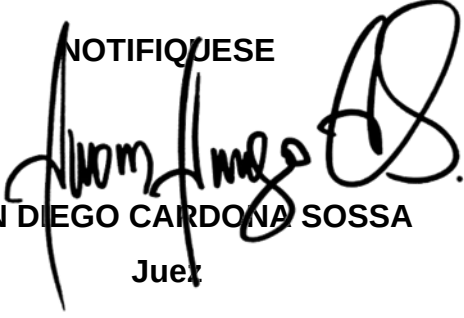
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidatorio –Sucesión y liquidación de sociedad patrimonial -
Causante	Sandra Astrid Salazar Ramírez
Demandado	Harry Leonel Vargas Riaño
Radicado	056973184001 – 2019-00042– 00
Providencia	Auto # 512 Aplaza Audiencia y fija nueva fecha

En atención a la solicitud elevada por la togada que representa los intereses del demandado, se accederá a su petición y se reprogramará la misma para el próximo **MIERCOLES ONCE (11) DE MAYO DE 2022 A LAS 10 DE LA MAÑANA**, donde se le advertirá de una vez a las partes que por última vez se reprograma la audiencia

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee108a7dba6877a93d7924b07b8ebfa4cf2fadfdf686c325b2bee60db8ecea5a**

Documento generado en 26/04/2022 02:33:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>